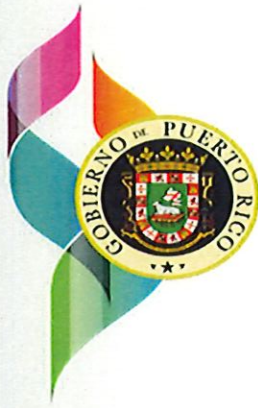


DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS
DTOP



**MEMORIAL EXPLICATIVO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025**

Eileen M. Vélez Vega, PE
Secretaria



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Secretaría | Eileen M. Vélez Vega, PE | secretaria@dtop.pr.gov

19 de abril de 2024

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Cámara de Representantes

MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025 (RCC 624)

Estimado señor Presidente y demás miembros de esta Honorable Comisión:

Reciban un cordial saludo de parte de todos los que laboramos en el Departamento de Transportación y Obras Públicas (en adelante Departamento). Comparece la Ingeniera Eileen M. Vélez Vega, Secretaria del Departamento, con el fin de presentarles el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2024-2025 y atender de esta manera la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas es responsable de implementar la política pública del Gobierno de Puerto Rico contenida en la Sección 6 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico, que tiene a su cargo la responsabilidad de desarrollar y promover un sistema de transportación integrado que, unido a la infraestructura vial y a la prestación de servicios, facilite el desarrollo económico de Puerto Rico.

Conforme con el Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971, según enmendado, transfiere, agrupa y consolida en el Departamento a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), a la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y a la Autoridad de los Puertos. Trabajamos incansablemente para llevar a Puerto Rico hacia un mayor desarrollo económico, a través de una infraestructura moderna, un sistema de transportación eficiente, seguro y en armonía con el ambiente.

Es importante señalar que, cuando entramos al cargo en el 2021, la agencia contaba escasamente con \$3.5 millones de presupuesto para mantenimiento de carreteras, por lo que se limitaba la inversión a desyerbo y no habían proyectos que atendieran esta categoría a mayor profundidad. Además de eso, no contábamos con los procesos ni el personal adecuado; solo contábamos con 11

ingenieros para toda la directoría de obras públicas, incluyendo las siete oficinas regionales.

Sin embargo, ya hemos invertido alrededor de \$353 millones para mantenimiento, y se han trabajado 315 carreteras en sobre 200 proyectos de repavimentación y mantenimiento de áreas verdes. Con el Programa Cambiando Carriles hemos impactado 34 municipios a nivel de los 78 municipios alrededor de toda la isla para la rehabilitación de aceras, repavimentación, instalación de barreras de seguridad, marcado y escarificado, esto, con el compromiso de mejorar las condiciones de las carreteras y la seguridad vial. Hemos aumentado a 21 la plantilla de ingenieros, se han realizado cambios en la estructura del Área de Diseño, Reconstrucción y Conservación, y se ha trabajado en la actualización de procesos, logrando un cambio de cultura dirigido a resultados. Cabe mencionar, que a estos proyectos se suman dos proyectos históricos para atender la modernización y resguardo con placas solares en unos setenta semáforos con una inversión aproximada de \$9.3 millones.

De otra parte, en la Directoría de Servicios al Conductor (DISCO), encontramos un Manual del Conductor obsoleto con funciones mínimas. Las continuas fallas y quejas en el trato al público era la orden del día, acompañada de largas filas y horas de espera. La plataforma de CESCO Digital comprendía solamente las funciones básicas. Además, no existían ingresos para la Agencia por concepto de los boletos electrónicos expedidos.

Al finalizar el año 2023 ya contamos con un Manual del Conductor revisado y actualizado, y se han reclutado y entrenado nuevos educadores y examinadores, además de estar readiestrando a los que ya laboraban en la agencia.

Asimismo, se incorporaron múltiples funciones a la plataforma de CESCO Digital como el VaculD. Hoy, nuestros usuarios pueden realizar desde transferencias de vehículos, hasta pago de multas, renovación de licencia, cambio de dirección, traspaso digital, envío de licencias por correo, aviso de donación de órganos (más de 120 mil se han registrado como donantes a través del acuerdo con Lifelink), selección de cubierta de ACAA y pago de sellos. A la fecha, contamos con sobre 2.4 millones de personas que utilizan la plataforma de CESCO Digital. Esto ha resultado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que buscan estos servicios y que pueden realizarlo desde la comodidad de su hogar o trabajo, reducción de la huella ambiental por los viajes en vehículos de motor hacia los CESCO, y la provisión de un servicio más ágil en los CESCO, al atender menor volumen de personas.

De un total de multas emitidas en el 2020 - que generaban alrededor de \$10.7 millones- hasta el 2023 se ha generado un total parcial de \$134.7 millones, a los que se suman un ingreso proyectado de alrededor de \$120 millones adicionales por concepto de boletos electrónicos producto de los acuerdos (MOU) firmados en el 2021, entre DTOP, DPPR y PRITS.

Para agosto de 2023, lanzamos exitosamente el marbete digital, que hoy día ya reporta 1,352,609 renovaciones, facilitando y mejorando, una vez más, el servicio a la ciudadanía.

Finalmente, y tan reciente como en el mes de diciembre de 2023, el Gobierno de Puerto Rico recibió el premio al segundo lugar en la 13ª edición de los Digital Government Awards de Granicus bajo la categoría de Digital Transformation con CESCO Digital. Los premios reconocen a las entidades gubernamentales y sus empleados que han adoptado tecnologías modernas que impulsan el conocimiento de los programas comunitarios, mejoran las experiencias de los ciudadanos, transforman procesos obsoletos e inspiran la acción cívica.

En cuanto a la Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías de Gas (DEDT), cabe resaltar que en el 2021 la evaluación federal del Programa Pipeline Safety arrojó un porcentaje de aprobación de 62%. Tras cambios y modificaciones agresivos en los procesos y prácticas de la División, este año logramos una calificación de 97%. Entre las modificaciones efectuadas podemos mencionar particularmente el cambio de personal, el seguimiento al cumplimiento con los requisitos federales, la implementación de un proceso de recobro de cánones anuales y multas a operadores que no existían, y el evento de orientación y adiestramiento oficial a los operadores de líneas de gas, así como, a la industria a través del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR) y el Instituto de Ingenieros Civiles (IIC).

Unos de los mayores retos que enfrentamos cuando llegamos al Departamento fue la carencia de una Oficina de Fondos Federales. Esto provocaba a su vez, el que no se aspiraba a competir por oportunidades de fondos federales disponibles y el descubrimiento de que los Fondos FEMA no habían sido obligados. De inmediato atendimos la situación con la creación de una Oficina para Manejo de Fondos Federales, con un Grant Manager y personal de apoyo. Hoy día se han obligado \$655 millones de los fondos FEMA – lo cual representa el 100% de la obligación de los desastres Irma, María y terremotos – y hemos competido por varias iniciativas para las cuales, en su mayoría, ya se nos han adjudicado fondos federales: IJA, PROTECT, HTP-ITD y Reconnecting Communities. A tono con lo anterior, hemos conducido una aceleración estratégica de los proyectos FEMA identificando nuevas oportunidades dentro

de 7 prioridades establecidas, "Force accounts" con brigadas de Obras Públicas, y rescatando proyectos de comunidades desventajadas del proceso regular.

En cuanto a nuestra agencia adscrita ATI (Alternativa de Transporte Integrado), dedicada al transporte colectivo, se han realizado importantes avances enfocados en ampliar los servicios a la ciudadanía. Esto, reconociendo que el transporte público es un elemento esencial para mejorar la calidad de vida, tanto en el Tren Urbano, el transporte marítimo entre la isla grande y Vieques, Culebra y/o Cataño, las guaguas de la AMA, las guaguas del sistema intermodal (Caguas-SJ, Toa Baja-Bay).

En el Tren Urbano se ha comenzado a implantar un sistema integrado y eficiente de recaudación de tarifas el cual simplifica el proceso de pago, mejorando la accesibilidad y reduciendo el tiempo de espera. Además, se han renovado y modernizado las estaciones aumentando la seguridad de los usuarios, creando un entorno más agradable y funcional. En cuanto a los espacios para concesiones, se ha llevado a cabo un plan agresivo para ocuparlos y así impulsar el desarrollo económico alrededor de las estaciones del Tren Urbano. Por otro lado, se han estado actualizando los sistemas de comunicaciones como radios, centro de control operativo y sistemas de señalización para optimizar la eficiencia operativa.

En el área de transporte marítimo, se logró alcanzar redundancia y puntualidad en el sistema, garantizando una operación continua entre las islas municipio y Ceiba. Además, se logró la flexibilidad en la sustitución de embarcaciones manteniendo la eficiencia operativa. Se trabajó la reducción de costos en diques secos optimizando las operaciones de mantenimiento y mejorando la eficiencia financiera del sistema. Además, se han asegurado los fondos necesarios para la compra de cuatro embarcaciones para el Servicio Isla. Finalmente, se está concretando el proceso de la compra de una barcaza para el Servicio Isla (Vieques y Culebra) fortaleciendo la capacidad de transporte.

El transporte público en guaguas de la AMA y del sistema intermodal también han tenido un avance histórico en estos tres años. Se realizó la compra de nueve autobuses como parte del reemplazo de flota para mantener la eficiencia operativa. Además, se concretó el plan y está próxima a operar la nueva ruta de autobuses de Ceiba a San Juan conocida como "Intercity Bus Route". Esta nueva alternativa de transporte proporcionará una opción de transporte vital para comunidades previamente desconectadas. Dicha ruta conectará los tres modos de transportación: marítimo, tren y autobuses.

Hon. Jesús Santa Rodríguez

Página 5

19 de abril de 2024

Con relación a la petición presupuestaria para el Año Fiscal 2024-2025, esta corresponde a las necesidades existentes en el Departamento y van dirigidas a continuar con la obra pública, procurando una prestación de servicios de vanguardia y excelencia.

Los recursos económicos solicitados para dicho año fiscal ascendieron a \$556 millones, de los cuales, \$403 millones provienen de la Resolución Conjunta del Fondo General y \$153 millones provienen de los Fondos Especiales Estatales. En comparación con el año fiscal vigente, el aumento solicitado asciende a la cantidad aproximada de \$354 millones que son requeridos para: atender la inversión en mejoras permanentes de la red vial del Programa Cambiando Carriles; fondos para la asignación de pareo para proyectos del Cuerpo de Ingeniero de Estados Unidos donde el Departamento participa como "State Sponsor". Adicional, fondos para cumplir con los requerimientos federales del Proyecto MS4 para eliminar las descargas ilícitas que llegan a las Estaciones de Bombas bajo la jurisdicción del Municipio de San Juan, entre otros.

Cabe destacar que el presupuesto que presentamos en el día de hoy se encuentra en discusión y evaluación, ello conforme a la línea de tiempo establecido por la Junta de Supervisión y Asesoría Fiscal y al marco jurídico establecido por la Ley PROMESA.

Ahora bien, conforme al requerimiento de información solicitado por esta Honorable Comisión, procedemos a presentarles el presupuesto vigente y el presupuesto propuesto del Departamento para el Año Fiscal 2024-2025.

Nos encontramos en la mejor disposición de colaborar con estas Honorables Comisiones que a su haber tengan.

Cordialmente,



Eileen M. Vélez Vega, PE
Secretaria

JUSTIFICACIÓN POR NECESIDAD DE FONDOS ADICIONALES PARA LA PETICIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2024-2025

Para la petición presupuestaria del Año Fiscal 2024-2025, el Departamento de Transportación y Obras Públicas solicitó los fondos necesarios para llevar a Puerto Rico hacia un mayor desarrollo económico, a través de una infraestructura moderna y un sistema de transportación eficiente. Continuamos prestando servicios de vanguardia y excelencia, pero se requieren de los fondos necesarios, pero sin limitarse, al sinnúmero de retos y áreas que atender, tales como: la inversión en mejoras permanentes de la red vial del Programa Cambiando Carriles, la asignación de pareo para la prevención de inundaciones de los proyectos del Cuerpo de Ingeniero de Estados Unidos (USACE), fondos para cumplir con los requerimientos bajo la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) para el proyecto MS4 (Sistema de Alcantarillado Pluvial Separado) con el propósito de eliminar las descargas y contaminantes para proteger los cuerpos de agua de los sistemas de alcantarillados pluvial municipales, los fondos para llevar a cabo el mantenimiento de las áreas verdes y desyerbo y los nombramientos propuestos para el Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito.

Nuestro compromiso busca transformar, mejorar y rehabilitar las carreteras, así como, la seguridad de la red vial alrededor de toda la isla, mediante el Programa Cambiando Carriles. Es nuestro interés dar continuidad a los trabajos de escarificado, repavimentación, marcado de pavimentos, rehabilitación de aceras e instalación de barreras de seguridad en todos los municipios. De acuerdo con el presupuesto propuesto, conforme con lo establecido por la Junta de Supervisión y Asesoría Fiscal, los ingresos para sufragar este programa se reflejan en el Fondo Especial Estatal, que estarán sujetos a los ingresos propios que genera el Departamento.

| Concepto | Cantidad | Justificación |
|-------------------------------|----------------|---|
| Nómina y Costos Relacionados | 625 | Nombramientos de 25 integrantes para el Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito. Por disposición de la Ley Núm. 34-2024 se requiere aumentar la plantilla y ser un cuerpo autosuficiente desde la perspectiva presupuestaria donde los ingresos por concepto de multas expedidas por faltas administrativas ingresarán al Fondo Especial Estatal del COT. |
| Servicios Comprados | 37,500 | a) \$2,490 Fondos necesarios para la contratación continua de los servicios de vigilancia y seguridad con sistema de monitoreo con cámaras para salvaguardar la propiedad y el personal que labora en las instalaciones del Departamento; b) \$10 para adiestramientos para la capacitación del personal; c) \$35,000 fondos necesarios para el mantenimiento de áreas verdes y desyerbo. |
| Inversión Mejoras Permanentes | 234,104 | a) \$216,006 para dar continuidad a las mejoras y mantenimientos de las carreteras para la seguridad de la red vial alrededor de toda la isla, mediante el Programa Cambiando Carriles para la repavimentación de las carreteras con los municipios, servicios de construcción con el personal de brigadas de la agencia; mantenimiento de las carreteras estatales que no cuentan con peaje; b) \$15,000 para iniciar el proceso de elevado de alcantarillados; c) \$10,000 para la adquisición e instalación de placas solares para los semáforos; d) \$3,098 para la reparación y mejoras de las oficinas regionales que están en deterioro. |
| Materiales y Suministros | 9,839 | a) \$9,823 para cumplir con el Programa Radal Vial, herramienta utilizada dentro de la plataforma del CESCO digital, para que el ciudadano pueda reportar incidentes en las carreteras. Los fondos son necesarios para la adquisición de materiales, asfalto, vallas de seguridad de metal, hormigón, cemento, arena, piedra, pintura, piezas para reemplazo de semáforos, materiales para rotulación y uniformes para la seguridad y protección de los empleados, entre otros; b) \$16 para la compra de uniformes para cumplir con las disposiciones del convenio. |
| Compra Equipo | 56 | a) \$23 para la compra 25 radios móviles análogos para mantener comunicación con el personal de campo del COT; b) \$33 para la compra vehículo 4x2 con 4 puertas, capacidad para 5 personal para facilitar la labor que realiza el personal del COT. |
| Otros Gastos | 1,500 | Fondos necesarios para dar continuidad al proyecto de inventario de propiedad establecido por el Gobierno de Puerto Rico. |
| Total | 283,624 | |

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024-2025

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Departamento de Transportación y Obras Públicas

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (Vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Para el Año Fiscal 2023-2024 el presupuesto aprobado en el Fondo General fue de \$ 68,454,000 y Fondos Especiales Estatales fue de \$ 117,683,000 para un total \$186,137,000.

• **Fondo General y Fondos Especiales Estatales**

| Concepto de Gasto | Descripción | Origen de Recursos | | | Total |
|-------------------|--|--|--|-----------|-----------------------|
| | | Fondo General Gasto Autorizado 2023-2024 | Fondos Especiales Estatales Gasto Autorizado 2023-2024 | | |
| 001 | Nómina Y Costos Relacionados | \$ 37,546,000.00 | \$ 21,214,000.00 | \$ | 58,760,000.00 |
| 002 | Facilidades y Pagos por Servicios Públicos | 3,928,000.00 | 2,303,000.00 | | 6,231,000.00 |
| 003 | Servicios Comprados | 7,514,000.00 | 11,100,000.00 | | 18,614,000.00 |
| 004 | Donativos Subsidios Distribuciones | | | | - |
| 005 | Transportación y Subsistencia | | 1,086,000.00 | | 1,086,000.00 |
| 006 | Servicios Profesionales | | 22,988,000.00 | | 22,988,000.00 |
| 007 | Otros Gastos | | 2,045,000.00 | | 2,045,000.00 |
| 008 | Inversiones en mejoras permanentes | | 45,815,000.00 | | 45,815,000.00 |
| 010 | Materiales y Suministros | | 5,335,000.00 | | 5,335,000.00 |
| 011 | Compra de Equipo | | 3,439,000.00 | | 3,439,000.00 |
| 012 | Anuncios y Pautas | | 272,000.00 | | 272,000.00 |
| 030 | Pay As You Go | 19,466,000.00 | 2,086,000.00 | | 21,552,000.00 |
| 089 | Pago de deudas años anteriores | | | | - |
| 098 | Reserva Presupuestaria | | | | - |
| | Total | \$ 68,454,000.00 | \$ 117,683,000.00 | \$ | 186,137,000.00 |

2- El Gasto incurrido y obligado hasta el 29 de febrero de 2024.

Al 29 de febrero de 2024 en los Fondos Especiales Estatales lo gastado y obligado fue \$78,719,248.93 y en el Fondo General \$ 49,167,866.87 para un total de \$127,887,115.80

Fondos Especiales Estatales

| Programa | Presupuesto Aprobado | Transferencias Presupuestarias | Presupuesto Total Disponible | Gastado y Obligado al 29 de febrero 2024 |
|--|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| Programa:1312 Reglamentación de Vehículos de Motor y Servicios al Conductor | | | | |
| Nómina | 19,467,000.00 | - | 19,467,000.00 | 12,723,372.28 |
| Gastos Operacionales | 46,611,000.00 | 57,813,535.00 | 104,424,535.00 | 65,149,251.52 |
| PayGo | 2,086,000.00 | - | 2,086,000.00 | - |
| | | | | |
| Programa: 1308 Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito | | | | |
| Nómina | 798,000.00 | - | 798,000.00 | 367,207.81 |
| Gastos Operacionales | 1,567,000.00 | - | 1,567,000.00 | 156,664.10 |
| PayGo | - | - | - | - |
| | | | | |
| Programa: 1311 FEE Directoria de Excavaciones , Tuberías y Demoliciones | | | | |
| Nómina | 949,000.00 | - | 949,000.00 | 224,137.88 |
| Gastos Operacionales | 46,205,000.00 | (45,815,000.00) | 390,000.00 | 98,615.34 |
| PayGo | - | - | - | - |
| | | | | |
| Total Fondos Especiales Estatales | \$ 117,683,000.00 | \$ 11,998,535.00 | \$ 129,681,535.00 | \$ 78,719,248.93 |

Fondo General

| Programa | Presupuesto Aprobado | Transferencias Presupuestarias | Presupuesto Total Disponible | Gastado u Obligado al 29 de febrero 2024 |
|---|-------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| 0001: Dirección y Administración General | | | | |
| Nómina | \$ 903,000.00 | - | \$ 903,000.00 | \$ 918,287.38 |
| PayGo | 19,466,000.00 | | 19,466,000.00 | 19,466,000.00 |
| 1307: Adquisición y Administración Propiedades | | | | |
| Nómina | 34,000.00 | - | 34,000.00 | 23,779.98 |
| 1309: Diseño y Reconstrucción de Carreteras | | | | |
| Nómina | 1,340,000.00 | - | 1,340,000.00 | 689,163.00 |
| 1310: Embellecimiento y Ornato de Areas Turísticas y de la Comunidad | | | | |
| 'Nómina | 2,652,000.00 | - | 2,652,000.00 | 1,553,513.31 |
| Programa: 1311 Mantenimiento y Conservación de Carreteras | | | | |
| 'Nómina | 27,041,000.00 | - | 27,041,000.00 | 12,310,149.40 |
| Programa: 1313 Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras | | | | |
| 'Nómina | 1,648,000.00 | - | 1,648,000.00 | 871,746.71 |
| Programa: 1635 Directoría de Urbanismo | | | | |
| 'Nómina | 59,000.00 | - | 59,000.00 | 39,997.18 |
| Programa: 2027 Administración y Servicios Auxiliares Centrales | | | | |
| Nómina | 3,734,000.00 | - | 3,734,000.00 | 2,290,953.62 |
| Gastos Operacionales | 11,442,000.00 | - | 11,442,000.00 | 10,938,261.08 |
| Programa: 3075 Supervisión y Coordinación de Obras Publicas | | | | |
| Nómina | 135,000.00 | - | 135,000.00 | 66,015.21 |
| Total Fondo General | \$ 68,454,000.00 | - | \$ 68,454,000.00 | \$ 49,167,866.87 |

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024 se proyectan sobrantes no recurrentes en el Presupuesto para el gasto de nómina por \$1,663,238 en los Fondos Especiales Estatales y \$8,113,000 en el Fondo General.

Fondos Especiales Estatales

| Programa | Presupuesto vigente al 30 Junio 2024 | Gasto Proyectado | Diferencia | Explicación |
|--|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|---|
| 1312 Reglamentación de Vehículos de Motor y Servicios al Conductor | | | | |
| Nómina | 19,467,000 | 18,420,892 | 1,046,108 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reclutar personal nuevo. |
| Gastos Operacionales | 104,424,535 | 104,424,535 | - | |
| PayGo | 2,086,000 | 2,086,000 | - | |
| 1308 Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito | | | | Explicación |
| Nómina | 798,000 | 550,812 | 247,188 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reclutar personal nuevo. |
| Gastos Operacionales | 1,567,000 | 1,567,000 | - | |
| PayGo | - | - | - | |
| 1311F Directoria de Excavaciones, Tuberías y Demoliciones | | | | Explicación |
| Nómina | 949,000 | 579,058 | 369,942 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reclutar personal nuevo. |
| Gastos Operacionales | 390,000 | 390,000 | - | |
| PayGo | - | - | - | |
| Total Fondos Especiales Estatales | \$ 129,681,535 | \$ 128,018,297 | \$ 1,663,238 | |

Fondo General

| Programa | | Presupuesto vigente al 30 Junio 2024 | Gasto Proyectado | Diferencia | Explicación |
|--|----------------------|---|----------------------|---------------------|---|
| 0001: Dirección y Administración General | | | | | |
| | Nómina | 903,000 | 1,377,431 | (474,431) | Esta deficiencia será subsanada mediante corrección de gasto |
| | PayGo | 19,466,000 | 19,466,000 | - | |
| 1307: Adquisición y Administración Propiedades | | | | | |
| | Nómina | 34,000 | 35,670 | (1,670) | Esta deficiencia será subsanada mediante corrección de gasto |
| 1309: Diseño y Reconstrucción de Carreteras | | | | | |
| | Nómina | 1,340,000 | 1,033,745 | 306,256 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reutilizar personal nuevo. |
| 1310: Embellecimiento y Ornato de Areas Turísticas y de la Comunidad | | | | | |
| | 'Nómina | 2,652,000 | 2,330,270 | 321,731 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reutilizar personal nuevo. |
| Programa: 1311 Mantenimiento y Conservación de Carreteras | | | | | |
| | 'Nómina | 27,041,000 | 18,465,224 | 7,288,183 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reutilizar personal nuevo. |
| Programa: 1313 Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras | | | | | |
| | 'Nómina | 1,648,000 | 1,307,621 | 340,380 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reutilizar personal nuevo. |
| Programa: 1635 Directoria de Urbanismo | | | | | |
| | 'Nómina | 59,000 | 59,996 | (996) | Esta deficiencia será subsanada mediante corrección de gasto |
| Programa: 2027 Administración y Servicios Auxiliares Centrales | | | | | |
| | Nómina | 3,734,000 | 3,436,430 | 297,571 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reutilizar personal nuevo. |
| | Gastos Operacionales | 11,442,000 | 11,442,000 | - | |
| Programa: 3075 Supervisión y Coordinación de Obras Públicas | | | | | |
| | Nómina | 135,000 | 99,023 | 35,978 | Estos sobrantes proyectados no son recurrentes y se comenzaron los procesos para reutilizar personal nuevo. |
| Total Fondo General | | \$ 68,454,000 | \$ 59,053,407 | \$ 8,113,000 | |

4. Detalle de Deudas Pendientes de Pago.

Deudas de años anteriores al 30 de junio de 2023 \$87,158.03.

A. Deudas pendientes de Años Anteriores

| Descripción | Deudas | | Planes de Pago |
|--|-----------------|-----------|--|
| | Años Anteriores | | |
| Deudas Años anteriores no Clasificadas | \$ | 87,158.03 | Se incluyó en la Solicitud Presupuesto 2024-2025 |

B. Deudas pendientes de Pago Año Fiscal 2023-2024.

No hay deudas pendientes de pago del Año Fiscal 2023-2024.

5-Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales.)

Para el Año Fiscal 2020-2021 había 1,638 empleados con un gasto de nómina de \$33,173,826.62 para en el Año Fiscal 2023-2024 se proyecta un gasto de nómina de \$47,696,169 y un total de 1,216 empleados.

| Año Fiscal | Gasto de Nómina | Puestos Ocupados | Puestos Vacantes |
|-------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| 2020-2021 | | | |
| Fondo General | 17,101,432.73 | 1,022 | 1,238 |
| Fondos Especiales Estatales | 16,072,393.89 | 616 | 373 |
| | 33,173,826.62 | 1,638 | 1,611 |
| 2021-2022 | | | |
| Fondo General | 33,531,504.59 | 756 | 1,503 |
| Fondos Especiales Estatales | 17,876,297.39 | 584 | 404 |
| | 51,407,801.98 | 1,340 | 1,907 |
| 2022-2023 | | | |
| Fondo General | 28,614,143.94 | 659 | 1,609 |
| Fondos Especiales Estatales | 18,977,337.39 | 551 | 432 |
| | 47,591,481.33 | 1,210 | 2,041 |
| 2023-2024 (Proyectado) | | | |
| Fondo General | 28,145,407.00 | 675 | 1,606 |
| Fondos Especiales Estatales | 19,550,762.00 | 541 | 438 |
| | 47,696,169.00 | 1,216 | 2,044 |

6-Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 202 3-2024y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025.

En el año fiscal 2023-2024 se utilizaron fondos para pareos por \$1,280,518.38 relacionados a los proyectos del Huracán María , para el año fiscal 2024-2025 se solicitaron fondos para pareos por \$20,500,000 para proyectos para la prevención de inundaciones realizados por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos donde el Departamento de Transportación y Obras Publicas participa como “Non Federal Sponsor”.

| Proyectos | Pareo Utilizado | | Pareo Necesario | |
|---------------------|-----------------|--------------|-----------------|---------------|
| | 2023-2024 | | 2024-2025 | |
| Huracan María | \$ | 1,280,518.38 | \$ | - |
| Proyectoss de USACE | | - | | 20,500,000.00 |
| | \$ | 1,280,518.38 | \$ | 20,500,000.00 |

7-Cantidad de Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

En el Departamento de Transportación y Obras Publicas no se reciben Fondos Federales para ser transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas

8-Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

Para el Año Fiscal 2021-2022 se presupuestó \$95, 250,000 de fondos CAPEX y en el Año Fiscal 2022-2023 \$48, 000,000.

| | Presupuestado | Cantidad Obligada | Cantidad Gastada | Balance | Descripción |
|------------|---|-------------------|------------------|--------------|--|
| CAPEX 2022 | \$ 95,250,000 | \$ 37,582,729 | \$ 56,651,405 | \$ 1,015,866 | 1-Mejoras a Carreteras mediante proyecto Cambiando Carriles. 2-Mejoras al sistema de drenaje del Expreso Baldorioty de Castro. |
| CAPEX 2023 | \$ 48,000,000 | \$ 7,412,083 | \$ 40,010,829 | \$ 577,088 | 1-Mejoras a Carreteras mediante proyecto Cambiando Carriles |
| CAPEX 2024 | En los Fondos Especiales Estatales aprobaron el tope presupuestario por \$45,815,000 en la asignación para inversión en mejoras permanentes , posteriormente mediante el PP2024-35993 , aprobaron reasignar los mismos a la asignación de servicios comprados | | | | |

Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025 (recomendado)

1- En los Fondos Especiales Estatales el Presupuesto Solicitado es de \$153,339,000 , el Presupuesto Vigente es de \$129,681,535 y el Recomendado es de \$124,615,000, en el Fondo General el Presupuesto Solicitado es de \$403,458,000 , el Presupuesto Vigente es de \$68,454,000 y el Recomendado es de \$77,826,000.

Fondos Especiales Estatales

| Programa | Presupuesto Ajustado Vigente 2023-2024 | Presupuesto Solicitado 2024-2025 | Presupuesto Recomendado 2024-2025 |
|---|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1312 Reglamentación de Vehículos de Motor y Servicios al Conductor. | | | |
| Nómina | 19,467,000 | 19,467,000 | 21,874,000 |
| 'Gastos Operacionales | 104,424,535 | 127,913,000 | 96,811,000 |
| PayGo | 2,086,000 | 2,086,000 | 2,057,000 |
| 1308 Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito | | | |
| Nómina | 798,000 | 798,000 | 798,000 |
| 'Gastos Operacionales | 1,567,000 | 1,567,000 | 1,567,000 |
| 1311 FEE Directoría de Excavaciones , Tuberías y Demoliciones | | | |
| 'Nómina | 949,000 \$ | 949,000 | 949,000 |
| 'Gastos Operacionales | 390,000 | 559,000 | 559,000 |
| Total Fondos Especiales Estatales | \$ 129,681,535 | \$ 153,339,000 | \$ 124,615,000 |

Fondo General

| Programa | Presupuesto Ajustado Vigente 2023-2024 | Presupuesto Solicitado 2024-2025 | Presupuesto Recomendado 2024-2025 |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 0001: Dirección y Administración General | | | |
| Nómina | 903,000 | 903,000 | 903,000 |
| Asignaciones Englobadas | - | - | 10,000,000 |
| PayGo | 19,466,000 | 19,466,000 | 19,516,000 |
| 1307: Adquisición y Administración Propiedades | | | |
| Nómina | 34,000 | 34,000 | 34,000 |
| 1309: Diseño y Reconstrucción de Carreteras | | | |
| Nómina | 1,340,000 | 1,340,000 | 1,340,000 |
| 1310: Embellecimiento y Ornato de Áreas Turísticas y de la Comunidad | | | |
| 'Nómina | 2,652,000 | 2,652,000 | 2,652,000 |
| Programa: 1311 Mantenimiento y Conservación de Carreteras | | | |
| 'Nómina | 27,041,000 | 27,041,000 | 26,293,000 |
| 'Gastos Operacionales | - | 281,571,000 | - |
| Programa: 1313 Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras | | | |
| 'Nómina | 1,648,000 | 1,648,000 | 1,648,000 |
| Programa: 1635 Directoría de Urbanismo | | | |
| 'Nómina | 59,000 | 59,000 | 59,000 |
| Programa: 2027 Administración y Servicios Auxiliares Centrales | | | |
| Nómina | 3,734,000 | 3,734,000 | 3,734,000 |
| Gastos Operacionales | 11,442,000 | 64,875,000 | 11,512,000 |
| Programa: 3075 Supervisión y Coordinación de Obras Publicas | | | |
| Nómina | 135,000 | 135,000 | 135,000 |
| Total Fondo General | \$ 68,454,000.00 | \$ 403,458,000.00 | \$ 77,826,000.00 |

Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025 (Presupuesto Recomendado)

Presupuesto Vigente Aprobado AF2023-2024 vs. Presupuesto Propuesto AF2024-2025

El presupuesto vigente del Año Fiscal 2023-2024 asciende a la cantidad de **\$186,137,000.00**, mientras que el presupuesto propuesto asciende a la cantidad de **\$202,441,000.00**. Esto representa un aumento de \$16,304,000.00:

- Resolución Conjunta representa un aumento de \$9,372,000.00:
 - ✓ disminución de (\$748,000.00) para la partida de Nómina y Costos Relacionados
 - ✓ aumento de \$50,000.00 para Plan de Pensiones (Pay Go)
 - ✓ aumento de \$10,000,000.00 en la partida de Asignaciones Englobadas para el mantenimiento de carretera expresos bajo ACT (PR-10, PR 18, PR-26, PR-30).
 - ✓ aumento de \$70,000.00 para gastos operacionales del Programa de Administración y Servicios Auxiliares Centrales
- Fondos Especiales Estatales representa un aumento de \$6,932,000.00
 - ✓ aumento de \$2,407,000.00 en la partida de Nómina y Costos Relacionados
 - ✓ aumento de \$170,000.00 por consumo de electricidad (LUMA) y agua
 - ✓ aumento de \$24,248,000.00 en la partida de servicios de mantenimiento
 - ✓ aumento de \$13,403,000.00 en la partida de servicios profesionales
 - ✓ aumento de \$25,000.00 en la partida de servicios misceláneos
 - ✓ disminución de (\$33,292,000.00) para la partida CAPEX
 - ✓ disminución de (\$29,000.00) para Plan de Pensiones (Pay Go)

| DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| ORIGEN DE RECURSOS VIGENTE VS. PROPUESTO (MILES DE DÓLARES) | | | |
| Origen de Recursos | 2023-2024 | Propuesto | Cambio |
| Resolución Conjunta del Fondo General | 68,454 | 77,826 | 9,372 |
| Fondos Especiales Estatales | 117,683 | 124,615 | 6,932 |
| Total | 186,137 | 202,441 | 16,304 |

Resumen del Presupuesto Vigente Aprobado AF2023-2024 vs. Presupuesto Propuesto AF2024-2025 por Programa

| DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|--|
| RESUMEN PRESUPUESTO VIGENTE VS PROPUUESTO POR PROGRAMA | | | | |
| Programa | Solicitado | Propuesto | Cambio | |
| Dirección y Administración General P0001 | 20,369 | 30,419 | 10,050 | |
| Adquisición y Administración Propiedades P1307 | 34 | 34 | 0 | |
| Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito P1308 | 2,365 | 2,365 | 0 | |
| Diseño y Reconstrucción de Carreteras P1309 | 1,340 | 1,340 | 0 | |
| Embellacimiento y Ornato Áreas Turísticas y Comunidad P1310 | 2,652 | 2,652 | 0 | |
| Mantenimiento y Conservación de Carreteras P1311 | 74,195 | 27,801 | -46,394 | |
| Reglamentación Vehículos de Motor y Servicio al Conductor P1312 | 68,164 | 120,742 | 52,578 | |
| Regulación y Seguridad del Tránsito en las Carreteras P1313 | 1,648 | 1,648 | 0 | |
| Directoría de Urbanismo P1635 | 59 | 59 | 0 | |
| Administración y Servicios Auxiliares Centrales P2027 | 15,176 | 15,246 | 70 | |
| Supervisión y Coordinación de Obras Públicas P3075 | 135 | 135 | 0 | |
| Total | 186,137 | 202,441 | 16,304 | |

Resumen del Presupuesto Vigente AF2023-2024 vs. Presupuesto Propuesto AF2024-2025 por Concepto

| DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PUBLICAS | | | | | | |
|--|----------------|----------------|---|----------------|----------------|---------------|
| PRESUPUESTO VIGENTE VS PROPUESTO (EN MILES DÓLARES) POR CONCEPTO | | | | | | |
| Origen de Recursos | Vigente | Propuesto | Concepto | Vigente | Propuesto | Cambio |
| Resolución Conjunta del Fondo General | 68,454 | 77,826 | Nómina y Costos Relacionados | 58,760 | 60,419 | 1,659 |
| Fondo Especial Estatal | 117,683 | 124,615 | Facilidades y Pagos por Servicios Públicos | 6,231 | 6,144 | -87 |
| Total | 186,137 | 202,441 | Servicios Comprados | 18,614 | 43,102 | 24,488 |
| | | | Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones | 0 | 0 | 0 |
| | | | Transportación y Subsistencia | 1,086 | 1,086 | 0 |
| | | | Servicios Profesionales | 22,988 | 36,391 | 13,403 |
| | | | Otros Gastos | 2,045 | 2,070 | 25 |
| | | | Inversión en Mejoras Permanentes | 45,815 | 12,523 | -33,292 |
| | | | Materiales y Suministros | 5,335 | 5,335 | 0 |
| | | | Compra de Equipo | 3,439 | 3,439 | 0 |
| | | | Anuncios y Pautas | 272 | 272 | 0 |
| | | | Pay as You Go | 21,552 | 21,573 | 21 |
| | | | Asignación Englobada | 0 | 10,000 | 10,000 |
| | | | Deudas Años Anteriores | 0 | 87 | 87 |
| | | | Total | 186,137 | 202,441 | 16,304 |

Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025 (Presupuesto Recomendado)

Presupuesto Solicitado vs. Presupuesto Propuesto AF2024-2025

El presupuesto solicitado para el Año Fiscal 2024-2025 asciende a la cantidad de \$556,797,000.00, mientras que el presupuesto propuesto asciende a la cantidad de \$202,441,000.00. Esto representa una disminución de \$(354,356,000.00):

- Resolución Conjunta representa una disminución de \$(325,632,000.00):
 - ✓ disminución de \$748,000.00 para la partida de Nómina y Costos Relacionados
 - ✓ disminución de \$281,571,000.00 para dar continuidad al proyecto MS4, sufragar costos para eliminar descargas ilícitas a las Estaciones de Bomba; proyecto Cambiando Carriles; elevado de alcantarillados; y reparación de las oficinas regionales en deterioro
 - ✓ disminución de \$32,863,000.00 para gastos operacionales del Programa de Administración y Servicios Auxiliares Centrales
 - ✓ disminución de \$20,500,000.00 en la Asignación de Pareo de Fondos Federales para sufragar los costos para la prevención de inundaciones de los proyectos del Cuerpo de Ingeniero de Estados Unidos (USACE)
 - ✓ aumento de \$50,000.00 para Plan de Pensiones (Pay Go)
 - ✓ aumento de \$10,000,000.00 en la partida de Asignaciones Englobadas para el mantenimiento de carreteras expresas bajo ACT (PR-10, PR-18, PR-26, PR-30)

- Fondos Especiales Estatales representa una disminución de \$(28,724,000.00)
 - ✓ disminución de \$29,000.00 para Plan de Pensiones (Pay Go)
 - ✓ disminución de \$31,102,000.00 para gastos operacionales del Programa de Reglamentación Vehículos de Motor y Servicio al Conductor
 - ✓ aumento de \$2,407,000.00 para la partida de Nómina y Costos Relacionados

| DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS | | | |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| ORIGEN DE RECURSOS SOLICITADO VS. PROPUESTO (MILES DE DÓLARES) | | | |
| Origen de Recursos | Solicitado | Propuesto | Cambio |
| Resolución Conjunta del Fondo General | 403,458 | 77,826 | -325,632 |
| Fondos Especiales Estatales | 153,339 | 124,615 | -28,724 |
| Total | 556,797 | 202,441 | -354,356 |

Entendemos que el presupuesto aprobado final para el AF2024-2025 será de carácter variable en comparación con el presupuesto propuesto, con el fin, de asegurar el funcionamiento continuo de cada uno de los programas estratégicos que componen el Departamento para mantener un presupuesto balanceado. El cambio propuesto responderá a los requerimientos establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, creada bajo la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economy Stability Act of 2016, “PROMESA”, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, los Fondos Especiales Estatales estarán sujetos a los ingresos que genere el Departamento durante el Año Fiscal 2024-2025.

2. Gasto de Nómina por origen de recursos.

El Gasto de Nómina proyectado para el AF 2024-2025 es de \$58,760,000

| Año Fiscal 2024-2025 | Gasto de Nómina Proyectado |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Fondo General | \$ 37,546,000.00 |
| Fondos Especiales Estatales | 21,214,000.00 |
| Total | \$ 58,760,000.00 |

3-Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recursos sea el Fondo General.

No hay Asignaciones Especiales para DTOP

4-Balances de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

En el Departamento de Transportación y Obras Publicas no hay Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

5- Fondos Federales.

Los fondos aprobados relacionados al Huracán María suman \$628,794,810.22 en fondos federales y \$38,934,336.20 en pareos para un total de \$667,729,146.42. Para el Huracán Irma los fondos aprobados suman \$939,471.74 en fondos federales y \$165,789.13 en pareos para un total de \$1,105,260.62. Se aprobaron \$100,000,000 de fondos ARPA. Por último, para los terremotos de enero de 2020 los fondos aprobados suman \$3,024,031.76 en fondos federales y \$318,319.12 en

pareos para un total de \$3,342,350.88

| Huracán María 049FEMA4339SUB | | | | | | |
|------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|---|--|
| Fondos Aprobados | | | | | | |
| | Obligado | Gastado | Balance | Uso de los Fondos | | |
| Aportación Federal | \$ 628,794,810.22 | \$ 49,284,599.00 | \$ 291,451,590.39 | \$ 288,058,620.83 | Remover escombros , trabajos en carreteras y puentes, rotulación , medidas de protección, Gastos Administrativos. | |
| Pareo | \$ 38,934,336.20 | \$ 3,769,030.67 | \$ 4,177,864.20 | \$ 30,987,441.33 | | |
| | \$ 667,729,146.42 | \$ 53,053,629.67 | \$ 295,629,454.59 | \$ 319,046,062.16 | | |

| Huracán Irma 049FEMA4336SUB | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------|---------|-----------------|-------------------|-------------------|--|
| Fondos Aprobados | | | | | | |
| | Obligado | Gastado | Balance | Uso de los Fondos | | |
| Aportación Federal | \$ 939,471.74 | 0.01 | \$ 924,588.90 | \$ 14,882.83 | Remover escombros | |
| Pareo | 165,789.13 | - | 163,162.72 | \$ 2,626.41 | | |
| | \$ 1,105,260.87 | 0.01 | \$ 1,087,751.62 | \$ 17,509.24 | | |

| Corona Virus State Fiscal Recovery/American Rescue Plan ACT. | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|---------------|------------------|-------------------|---|
| Fondos Aprobados | | | | | | |
| | Pre-Obligado | Obligado | Gastado | Balance | Uso de los Fondos | |
| Aportación Federal | \$ 100,000,000.00 | \$ 1,719,021.36 | 53,107,551.36 | \$ 41,710,803.50 | \$ 3,462,623.78 | Compra de Equipo Pesado, Camiones y vehículos, mantenimiento de las carreteras, reparaciones de semáforos ,Compra de herramientas, materiales de construcción, rehabilitación de puentes, compra de computadoras. |

| Terremotos Enero 2020 049FEMA4473SUB | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|---------|-----------------|---|--|--|
| Fondos | | | | | | |
| Aprobados | | | | | | |
| | Obligado | Gastado | Balance | Uso de los Fondos | | |
| Aportación Federal | \$ 3,024,031.76 | \$ - | \$ 2,939,983.76 | Daños ocasionados por los Terremotos de Enero de 2020 | | |
| Pareo | 318,319.12 | - | 318,319.12 | | | |
| | \$ 3,342,350.88 | - | \$ 3,258,302.88 | | | |

6-Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025.

Se solicitaron \$216,005,744 para el Programa Cambiando Carriles, \$15,000,000 para proyecto de elevado de los alcantarillados, \$10,000,000 para instalar placas solares en los semáforos y \$3,098,180 para reparaciones en las siete oficinas regionales de la Agencia.

| Descripción | Cantidad |
|-----------------------------------|---------------|
| Programa Cambiando Carriles | \$216,005,744 |
| Elevado de Alcantarillados | 15,000,000 |
| Placas Solares para los Semáforos | 10,000,000 |
| Reparaciones Oficinas Regionales | 3,098,180 |
| | \$244,103,924 |

7-Facilidades

El Departamento de Transportación y Obras Publicas tiene rentado a la Autoridad de Edificios Públicos áreas para las oficinas administrativas en la Torre Sur de Minillas y paga una renta anual de \$ 1, 499,007.84.

| Facilidades Localización | Uso | Renta Anual |
|-----------------------------|--------------------------|----------------|
| Torre Sur de Minillas | Oficinas Administrativas | \$1,499,007.84 |

8-Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA.

Existen reclamaciones pendientes con FEMA por un total de \$205,099,491.05.

| Reclamación | Descripción | Cantidad |
|-------------------------|---|-------------------|
| Huracán María 4339DR-PR | Daños Edificio Region de Arecibo | 3,361,138.50 |
| Huracán Fiona 4671DR-PR | Recogido de Escombros , Daños en Carreteras y Puentes | 200,348,593.63 |
| Terremotos 4473DR-PR | Daños Edificio Region de Ponce | 1,389,758.92 |
| | | \$ 205,099,491.05 |

9- Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

A-Directoria de Obras Públicas

La Directoria de Obras Públicas (DOP) es el brazo operacional del Departamento de transportación y Obras Públicas (DTOP) , la misma tiene la misión de mantener la infraestructura vial en condiciones seguras y confiables para sus usuarios mediante actividades de desyerbo y mantenimientos de áreas verdes, tapado de hoyos(bacheo) , marcado de pavimento , limpieza de obras pluviales , instalación de rótulos, instalación de vallas de seguridad metálicas, mantenimiento de semáforos y trabajos de ornato.

B-Directoría de Servicios al Conductor

La Directoria de Servicios al Conductor (DISCO) tiene como función administrar las disposiciones de la Ley Núm. 22-2000 según enmendada, mejor conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, estableciendo reglamentación ordenada y eficiente en materia de vehículos y tránsito, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos en sus gestiones gubernamentales en esta área. En sus 14 centros alrededor de toda la isla ofrece servicios relacionados a conductores, vehículo de motor y ciudadanía en general. A saber:

1. Obtención de licencia de aprendizaje, conductor, chofer, chofer vehículo pesado I, II, III y IV y endosos de motora M1 y M2, licencia de conducir especial para conductores sin estatus migratorio y validación de Real ID.
2. Obtención de tarjeta de Identificación tanto para menores de 4 a 16 años como a mayores de 16 años. Validación de Real ID
3. Obtención de rótulo removible para personas con condiciones que dificultan su movilidad.
4. Obtención de permisos especiales para cristales con tintes menores a 35% por condición de salud o seguridad.
5. Transacciones de vehículos como traspasos y registros en sus diferentes escenarios, duplicados de licencia, título, tabiilla o marbete, declaración de gravamen en sus diferentes escenarios.
6. Servicios directos a concesionarios, cooperativas y la banca relacionada a transacciones de vehículo vendidos y financiados por las respectivas entidades.
7. Regular y fiscalizar las Gestorías, Escuelas de conducir, Centros de inspección y Concesionarios.
8. Inspecciones de vehículos según el requerimiento en la Ley 22, antes citada.
9. Educación en diferentes temas como seguridad en peatón, bicicleta, cinturón de seguridad, cursos de mejoramiento para conductores en estado de embriaguez, Desvío por Sistema de Puntos y repasos de aprendizaje para personas con dificultad en leer y escribir.
10. Exámenes escritos y prácticos de las diferentes categorías de licencia.
11. Orientación general relacionada a todas aquellas transacciones de conductor o vehículo que requiera nuestra asistencia.

En adición, la Directoria de Servicios al Conductor cuenta con sistemas de interconexión computarizados con otras Agencias del Gobierno tales como el Departamento de Salud el Registro Demográfico y la Oficina del Seguro Social para validar información relacionada a los rótulos removibles de personas con impedimentos, permisos de Cannabis y los Real ID.

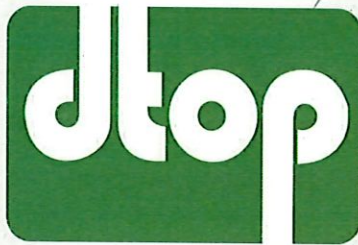
C-Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías

Mediante la ley Núm. 149 2014 se transfirió la jurisdicción sobre la regulación de las empresas de conducción por tubería, así como del gas natural, de la Comisión de Servicio Público al Departamento de Transportación y Obras Públicas (“DTOP”) y facultó al Secretario del DTOP a regular la transmisión, distribución o entrega de gas natural por tubería, así como la importación, producción, generación, transmisión, entrega, suministro o distribución de gas natural, elaborado, derivado o cualquier líquido susceptible de convertirse en gas natural y distribuido por tubería, cilindro o cualquier tipo de envase; teniendo el deber de velar y exigir el cumplimiento de sus normas y reglamentos, y de las normas y reglamentos del “Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration” (PHMSA) del Departamento de Transportación de Estados Unidos de América.

El Programa de Seguridad de Tuberías de Puerto Rico tiene el deber de asegurar la seguridad en la construcción y mantenimiento de gasoductos y/o tuberías de líquidos peligrosos en Puerto Rico. Esto se logra a través de la educación, la inspección, investigación de incidentes. Nuestra máxima responsabilidad es proteger al público de los peligros del gas natural y / o líquidos peligrosos en el transporte a través de las tuberías a la industria de gas.

El personal de la Directoría realiza las siguientes inspecciones.

- Inspección estándar - una inspección completa de los registros de cumplimiento, el manual de O & M; Procedimientos de emergencia, plan de concientización pública, programa de drogas y alcohol, e instalación de tuberías. Incluye al menos una evaluación del control de corrosión, inspecciones de fugas, protección contra sobrepresión, equipos de regulación de presión, niveles y equipos de odorización, escape reparado y / o válvulas de emergencia activas, respuesta de emergencia, etc.
- Inspección de construcción - incluye actividades de construcción, evaluación del diseño y prueba de integridad de instalaciones nuevas o de reemplazo.
- IMP (Integrity Management) - estas inspecciones conllevan un estudio de manejo de integridad de una línea de transmisión de gas/Gas Transmission Line (TIMP) o de una línea de distribución (DIMP). Incluye reportar los resultados a la base de datos federal.
- OQ (Operator Qualification) - Son inspecciones que analizan los planes usando Elementos Federales de Protocolo. Requiere reportar el resultado a la base de datos federal.



Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Sur /
PO Box 41269 San Juan, PR 00940-1269

Memorial Explicativo Año Fiscal 2024-2025
Departamento de Transportación y Obras Públicas